



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



*"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"*

**NOTA INFORMATIVA**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
15 de abril de 2026

## **A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PRESENTE.**

En cumplimiento a las obligaciones de Transparencia designadas a este Sujeto Obligado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas vigentes, de acuerdo con las atribuciones, facultades, competencias y funciones conferidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, se informa que este Órgano Jurisdiccional tiene la finalidad de garantizar el derecho humano al acceso a la información, promover la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, con fundamento en el artículo 25 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, que confiere atribuciones a este Instituto de Justicia Administrativa, se hace de su conocimiento que, durante el trimestre comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de la presente anualidad, NO se ha generado información relativa al artículo 65, fracción XXVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas vigente, referente a "los informes que se generen de conformidad con las disposiciones jurídicas".

Lo anterior, en virtud de que no se ha elaborado informe de actividades en dicho periodo, toda vez que éstos se presentan de manera anual ante la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal.

Atentamente

**Selene Guadalupe Zepeda García**  
Titular del Instituto de Justicia Administrativa del  
Estado de Chiapas.

